

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

432 *Notificación a los titulares de vehículos abandonados*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con acuse de recibo, y dado que no han podido practicarse por ignorarse el domicilio o no haber sido localizadas las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la publicación en el Boletín de las Islas Baleares del siguiente:

“DECRETO 1783/2013. Vistos los expedientes de vehículos abandonados que se relacionan a continuación por haberse retirado de la vía pública y haber estado durante más de dos meses en el depósito municipal de vehículos sin que la personal titular haya realizado ninguna gestión para su retirada o haya formulado alegaciones.

Y una vez se ha intentado notificar a los titulares de los mismos

MATRICULA	MARCA/MODEL	NOM	EXP.
C3441BPR	PIAGGIO TYPHOON	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ RAMOS	VA67/2013
PM9026AW	VOLKSWAGEN GOLF	CELINE DEWY MOERTI MOERMAN	VA179/2013
H252JAF	CHRYSLER VOYAGER	DENCONOCIDO	VA200/2013
R339TPX	CITROEN BERLINGO	DESCONOCIDO	VA263/2011
MGEW43	OPEL ASTRA	DESCONOCIDO	VA173/2013
E981LJT	FIAT DUCATO	DESCONOCIDO	VA15/2012
SHGV524	CITROEN AX	DESCONOCIDO	VA342/2012
FIC0000139	MAZDA	DESCONOCIDO	VA380/2012
8897VD80	HYUNDAI LANTRA	DESCONOCIDO	VA387/2012
P0780AWT	JEEP WRANGLER	DESCONOCIDO	VA388/2012
AH8755	VOLKSWAGEN GOLF	DESCONOCIDO	VA12/2013
P801SUA	VOLKSWAGEN GOLF	DESCONOCIDO	VA59/2013
YY02XLK	NISSAN VANETTE	DESCONOCIDO	VA81/2013
VX52BFY	PEUGEOT 307	DESCONOCIDO	VA108/2013
T181JCL	RENAULT TRAFFIC	DESCONOCIDO	VA126/2013
CX109536	EBRO ISOTERMICO	DESCONOCIDO	VA142/2013
B0704WL	VOLKSWAGEN GOLF	JUAN MARI ORVAY	VA149/2013
IB5133BT	VOLKSWAGEN POLO COUPE	KOBELI RICO	VA356/2012
M1214GL	FIAT 40,8	LLUIS PUJOL MIQUEL	VA17/2013
C6614BKB	PIAGGIO TYPHOON	OSCAR MIQUEL LARA	VA415/2012
PM2013CS	CITROEN SAXO	SHARON CLARKE	VA183/2013
GI1281AC	SEAT MALAGA	TEIA CARLA ALEJANDRA BERRA DE HERNANDEZ	VA121/2011
B3425SB	HYUNDAI ACCENTA	VANESSA LUCINDO CARMONA	VA177/2013
KY53WKV	OPEL VECTRA	ZOE PATRICIA ADAMS	VA144/2013





Dado que según el artículo 50.2a) de la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Urbanos y Limpieza Pública en relación al artículo 86 del RDL 339/1990 una de las causas posibles a fin de iniciar expediente de tratamiento residual es haber estado dos meses en el depósito municipal.

RESUELVO:

1. Requerir a las personas titulares de los vehículos, con anterioridad a la orden de traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, a fin de que procedan a la retirada del vehículo en el **plazo de un mes**, de acuerdo con el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, previo pago de los gastos generados por la grúa municipal como por la custodia del vehículo tal y como establece el artículo 85.2 del RDL 339/1990 y el artículo 107 de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.

Si en este plazo no se retira el vehículo en cuestión, se procederá al tratamiento del vehículo como residuo doméstico con las siguientes consecuencias: traslado a un centro autorizado de tratamiento para su posterior descontaminación y destrucción y la incoación del oportuno expediente sancionador en base al artículo 46.3c de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, con una multa de 901 hasta 45.000 euros.

2. Avisar a las personas titulares de los vehículos que en este plazo pueden presentar declaración de renuncia voluntaria del vehículo a favor del Ayuntamiento, previo pago de los gastos ocasionados, y en este caso no se incoará el correspondiente expediente sancionador.

3. Publicar este Decreto en el BOIB.”

Policía Local de Sant Josep de sa Talaia. C Bernat Toniet 7-13, 07830 Sant Josep de sa Talaia, teléfono 971800261.

Sant Josep de sa Talaia, 19 de diciembre de 2013

La Alcaldesa,
Neus Marí Marí

